



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS  
MÚLTIPLES NEIVA HUILA  
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Neiva, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Demandante : ANA CIRA TOLEDO  
Demandado : FERNANDO SALGADO MEDINA  
Radicación : 2007-00238

Comuníquese al Juzgado Segundo Civil Municipal de Neiva, que una vez revisado el sistema siglo XXI no se encontró que el proceso de la referencia sea adelantado por este despacho judicial, razón por la cual no se puede resolver sobre lo solicitado mediante oficio No. 0614 del 22 de abril de 2021.

Ofíciense por secretaría.

**NOTIFIQUESE,**

  
**JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ  
JUEZ**